**COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)**

VIGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES OEA/Ser.L/X.2.21

7 y 8 de octubre de 2021 CICTE/doc.8/21 rev. 1

Washington, D.C 8 octubre 2021

 Original: español

PLAN DE TRABAJO 2021-2022

DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

(Aprobado durante la cuarta sesión plenaria celebrada el 8 de octubre de 2021)

**I. Introducción**

La pandemia generada por el COVID-19 ha tenido repercusiones en todos los aspectos de la sociedad a nivel nacional e internacional. Aún existen una serie de interrogantes sobre la magnitud y el impacto de la pandemia en los temas de seguridad a corto, mediano y largo plazo. En esta coyuntura, la amenaza del terrorismo continúa presente de diversas formas y con una variedad de manifestaciones.

Como indicó el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, durante la Segunda Conferencia de Alto Nivel de Jefes de las Agencias contra el Terrorismo realizada en junio de 2021 en el marco de la Séptima Revisión de la Estrategia Global contra el Terrorismo, la lucha contra el terrorismo ha tenido importantes avances, pero la amenaza ha persistido y se ha diversificado.

La persistencia y la diversificación de la amenaza terrorista constituyen uno de los mayores retos por delante en los esfuerzos internacionales para prevenir y contrarrestar el terrorismo. Es fundamental continuar con los esfuerzos de cooperación en los temas tradicionales, pero es igual o más importante dirigir esfuerzos hacia una mayor comprensión de cómo está evolucionando el fenómeno del terrorismo, sus diversas manifestaciones, su continua adaptación a distintas coyunturas y las tendencias emergentes.

La reflexión sobre la evolución de la amenaza terrorista a nivel global y, en particular, a nivel regional, puede facilitar una respuesta oportuna a las tendencias emergentes y los desafíos en la materia. En este sentido, es imprescindible el diálogo, el intercambio de información y de experiencias sobre los retos que puede o podría presentar el extremismo violento para la región -dado su carácter cada vez más transnacional-, las brechas o vulnerabilidades estructurales y coyunturales que podrían ser objeto de explotación por parte de grupos terroristas con distintos modos de operación y otros aspectos que requieren de un abordaje integral.

La Secretaría del CICTE presenta la propuesta de plan de trabajo para el período 2021-2022 con un abordaje pragmático y sensible a la coyuntura mundial generada por la pandemia y la post-pandemia. Esto permitirá continuar con el apoyo a los Estados miembros en los temas prioritarios y, a la vez, avanzar en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante la diversidad de temas emergentes. La modalidad de trabajo será virtual y, eventualmente, híbrida en la medida que sea factible debido a las condiciones sanitarias por la pandemia del COVID-19.

El período ordinario de sesiones del Comité, la labor del Grupo de Trabajo sobre medidas de fomento de la confianza y la cooperación en el ciberespacio, así como las discusiones sobre los temas del CICTE que se lleven a cabo en el marco de los cuerpos políticos de la OEA contarán con todo el apoyo de la Secretaría.

En el período comprendido para este plan de trabajo (octubre 2021 -diciembre 2022), la Secretaría del Comité también brindará el soporte necesario a las iniciativas que los Estados Miembros estimen pertinentes para conmemorar el vigésimo aniversario de la aprobación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo en junio del 2022. Asimismo, la Secretaría estará disponible para colaborar con los Estados Miembros en la organización de encuentros y diálogos especializados que permitan analizar la evolución del fenómeno del terrorismo, sus características, manifestaciones, tendencias actuales y emergentes, así identificar oportunidades concretas para el intercambio de información y experiencias para su abordaje.

Los programas del Comité estarán enfocados en brindar apoyo a los Estados Miembros que así lo requieran en las siguientes áreas prioritarias: ciberseguridad, no-proliferación de armas de destrucción masiva, prevención del extremismo violento que podría conducir al terrorismo, seguridad de fronteras aéreas, terrestres y marítimas, seguridad de espacios concurridos, asistencia técnica contra el financiamiento del terrorismo y protección de infraestructuras críticas ante ataques terroristas y otras amenazas emergentes.

Además, la Secretaría continuará con los esfuerzos para apoyar el desarrollo o fortalecimiento de las herramientas de intercambio de información y/o buenas prácticas en los temas de competencia del Comité. También continuará alentando la coordinación inter-institucional con otros organismos internacionales especializados en la materia para apuntalar la capacidad de respuesta ante los desafíos actuales y emergentes.

La ejecución de los programas, proyectos y actividades contempladas en la propuesta de Plan de Trabajo presentada por la Secretaría del CICTE dependerá -en gran medida - de la obtención y/o disponibilidad de contribuciones de fondos específicos. Todos los programas de la Secretaría del Comité tienen un alcance regional, con actividades específicas que pueden implementarse en varios Estados Miembros, conforme sea requerido, dependiendo de las necesidades y la disponibilidad de recursos.

**II. Principales programas**

1. ***Ciberseguridad***

Propósito:

Apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos orientados al desarrollo de políticas públicas en materia de ciberseguridad, el fortalecimiento de las capacidades institucionales para responder a las amenazas cibernéticas y proteger la infraestructura crítica, incluyendo el intercambio de información y alertas por medio de la plataforma *CSIRTamericas.*org y la cooperación internacional y regional en la materia, así como el fortalecimiento en las capacidades en materia de ciberdiplomacia.

Actividades propuestas:

* Apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias y marcos nacionales de ciberseguridad.
* Creación y difusión de campañas de sensibilización y concientización en ciberseguridad.
* Implementación de iniciativas de desarrollo de capacidades destinadas a reducir la brecha de mujeres que trabajan en ciberseguridad.
* Establecimiento de un foro de discusión con los principales actores del sector público, privado, sociedad civil y academia para promover iniciativas que permitan impulsar la innovación y promover las mejores prácticas en ciberseguridad.
* Organización de capacitaciones técnicas a nivel nacional, subregional o regional para técnicos de seguridad de la información, operadores de infraestructura crítica y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en temas como infraestructura crítica y protección de sistemas de control industrial, técnicas básicas de respuesta a incidentes y técnicas avanzadas de investigación digital y uso de internet con fines delictivos y terroristas.
* Elaboración y difusión de informes sobre tendencias y problemas regionales de seguridad cibernética.
* Continuar actuando como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo sobre Cooperación y Medidas de Fomento de la Confianza en el Ciberespacio.
* Desarrollo de actividades en materia de ciberseguridad y educación en conjunto con los gobiernos de los Estados Miembros, socios del sector privado y actores de la sociedad civil para el diseño curricular e iniciativas educativas en esta materia.
* Organización de actividades para tomadores de decisión y el público general sobre retos actuales de ciberseguridad para el mantenimiento y protección de infraestructuras críticas
* Implementación de iniciativas de desarrollo de capacidades destinadas a incrementar la fuerza laboral en ciberseguridad en la región, y a alentar a jóvenes a fortalecer sus capacidades técnicas y trabajar en esta industria.
1. ***Fortalecimiento de los regímenes de no proliferación de armas de destrucción masiva, incluyendo la implementación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas***

Propósito:

De manera general, continuar promoviendo un régimen universal, genuino y no discriminatorio de desarme y no proliferación en la región para contribuir a reforzar la seguridad y confianza entre los Estados del hemisferio. En particular, intensificar esfuerzos para prevenir la proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas, así como sus sistemas vectores, tomando en cuenta la coyuntura internacional actual en cuanto a las amenazas a la paz y seguridad internacionales.

Asimismo, apoyar a los Estados Miembros en la implementación efectiva de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la no proliferación de armas de destrucción masiva. Esto se realiza mediante asistencia técnica y legislativa para fortalecer los marcos regulatorios, mecanismos de control interno y listas de control de exportaciones y materiales de uso dual, así como regulaciones de bioseguridad y biocustodia por medio de la adopción y aplicación de normas efectivas y apropiadas a los estándares internacionales.

Actividades propuestas:

* Actividades de divulgación de información.
* Fortalecimiento de la red de puntos de contacto sobre la resolución 1540 (2004) en la región.
* Capacitación a oficiales de gobierno, personal laboratorista, científicos y académicos en bioseguridad y biocustodia por medio del curso masivo abierto en línea que estará a disposición de todos los países de la región.
* Investigación sobre el estado de situación en bioseguridad y biocustodia con el abordaje de casos específicos de la región.
* Asistencia legislativa para el fortalecimiento de los marcos regulatorios internos en línea con la resolución 1540 (2004).
* Entrenamientos nacionales sobre bioseguridad, biocustodia, mecanismos de control interno, listas de control de exportaciones y materiales de uso dual.
* Ejercicios de revisión entre pares (*peer* *reviews*).
* Sensibilización del sector público y privado sobre las amenazas de armas de destrucción masiva en particular en los operadores de comercio exterior de las zonas francas.
* Actividades virtuales sobre seguridad y salvaguardias nucleares en coordinación con organismos especializados en la materia.
1. ***Prevención del extremismo violento***

Propósito:

Apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para fomentar el diálogo hemisférico, la cooperación regional y el fortalecimiento de las capacidades para prevenir el extremismo violento que puede conducir al terrorismo, conforme a lo establecido en los mandatos de la Asamblea General de la OEA y del CICTE y en línea con los instrumentos internacionales pertinentes.

Actividades propuestas:

* Identificación de expertos e instituciones especializadas en prevención del extremismo violento que puedan contribuir al diálogo hemisférico en el marco del CICTE.
* Organización de foros, seminarios, talleres y otras actividades para facilitar una mayor comprensión del fenómeno del extremismo violento y sus manifestaciones, así como la amenaza que presenta y la necesidad de prevenirlo.
* Participación en encuentros especializados sobre el estudio de las tendencias actuales y emergentes en materia de prevención del extremismo violento.
* Apoyo en el intercambio de información y experiencias para prevenir y responder a los desafíos que conlleva el extremismo violento y, en particular, el reclutamiento, la propaganda y la radicalización (en línea y *off line)*.
* Apoyo en el desarrollo/fortalecimiento de las capacidades técnicas para prevenir y abordar el extremismo violento.
1. ***Seguridad de fronteras (aéreas, terrestres, marítimas)***

**Protección marítima**

Propósito**:**

Apoyar en el fortalecimiento de las capacidades de seguridad marítimas y portuarias por medio de actividades especializadas a nivel nacional y regional, con una metodología propia, en concertación con los actores clave involucrados en el desarrollo de capacidades de protección portuaria y en estrecha coordinación con otros organismos internacionales especializados como la Organización Marítima Internacional.

Actividades propuestas:

* Apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias protección marítima, a nivel nacional y subregional.
* Facilitación del intercambio de información, mejores prácticas y cooperación internacional entre gobiernos, el sector privado y sociedad civil, así como con otras organizaciones internacionales y regionales en materia de seguridad marítima y portuaria.
* Organización de talleres y conferencias nacionales, subregionales y regionales sobre una amplia gama de temas de protección marítima, incluyendo evaluaciones de riesgos marítimo a nivel nacional.
* Implementación de iniciativas destinadas a reducir la brecha de mujeres que trabajan en el sector marítimo.
* Elaboración y difusión de informes sobre tendencias y problemas regionales de seguridad marítima y portuaria, incluyendo protección de instalaciones portuarias.

**Seguridad en la aviación**

Propósito**:**

Apoyar en el fortalecimiento de la capacidad instalada para cumplir con las normas y prácticas recomendadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el Convenio de Aviación Civil Internacional, especialmente el Anexo 17 – Seguridad: protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita) y otras recomendaciones para proteger la aviación civil internacional de posibles actos de terrorismo.

Actividades propuestas:

* Capacitación de funcionarios con responsabilidad operativa y actores clave para la seguridad de la aviación en la identificación y mitigación de amenazas internas y externas en los aeropuertos nacionales. Esto incluye el fortalecimiento de las capacidades para enfrentar las amenazas internas en los aeropuertos, las amenazas de baja y alta tecnología, los Sistemas de Defensa Aérea Portátil/ *Man-Portable Air-defense Systems* (MANPADS por sus siglas en inglés) y los controles de acceso nacional, entre otros.
* Establecimiento de red de puntos focales nacionales para la seguridad de la aviación, con la finalidad de fomentar una coordinación más efectiva y el intercambio de información y buenas prácticas entre las agencias de la ley y organizaciones nacionales, regionales e internacionales.
* Fortalecimiento de los estándares de perspectiva de género en las políticas de seguridad de la aviación.

**Seguridad de carga y contenedores**

Propósito**:**

Fortalecer los mecanismos de seguridad de carga y sus medios de transporte y, en particular, los procedimientos aduaneros, control, inspección e interdicción de cargas transfronterizas.

Actividades propuestas:

* Desarrollo de cursos introductorios virtuales en seguridad de cargas en fronteras terrestres.
* Desarrollo de curso de bioseguridad dirigido a oficiales aduaneros y de seguridad fronteriza sobre el uso adecuado del equipo necesario ante la pandemia.
* Donación de equipos de protección personal para 5 Estados Miembros.
* Desarrollo de foros virtuales subregionales y regionales en materia de aduanas y seguridad de mercancías transfronterizas.
* Creación de un listado regional de expertos con el propósito de servir de instructores nacionales e internacionales certificados en la materia en apoyo a este programa y a otras iniciativas en la región, fortaleciendo a su vez el perfil profesional de los oficiales y fomentando la coordinación y cooperación regional y el intercambio de buenas practicas y lecciones aprendidas.
* Apoyo a los Estados Miembros que así lo soliciten en el diseño e implementación de protocolos de bioseguridad aplicables por aduanas y otras agencias de control de mercancías transfronterizas en puntos de acceso nacionales terrestres, aéreos y marítimos.
* Misiones de análisis y evaluación técnica in-situ en fronteras terrestres, aéreas y marítimas para identificar vulnerabilidades y estrategias para optimizar los procesos de inspección y control de carga y los medios que las transportan.
* Fortalecimiento de las capacidades de interdicción de las aduanas, las fuerzas del orden y otras agencias de seguridad que operan en las zonas francas clave.

**Seguridad en la cadena de suministros / Operador Económico Autorizado**

Propósito:

Apoyar el fortalecimiento de la seguridad en la cadena de suministros por medio de operadores económicos autorizados que generan certeza para los oficiales aduaneros y facilitan el comercio para las empresas, conforme a los lineamientos contemplados en el marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas.

Actividades propuestas:

* Actividades de promoción y sensibilización del sector privado sobre la utilidad del programa de operador económico autorizado.
* Organización de sesiones de intercambio de información y experiencias sobre el marco normativo y el funcionamiento práctico de los operadores económicos autorizados.
* Asistencia técnica a las aduanas que así lo requieran para el fortalecimiento de la cooperación y coordinación inter-institucional con otras agencias gubernamentales de control fronterizo.
* Cooperación y coordinación interinstitucional para facilitar el intercambio de información entre los programas de operador económico autorizado que sirvan como insumo para los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM).
* Promoción de la certificación de operador económico autorizado entre operadores comercial de zonas francas.

***E. Seguridad de espacios concurridos, incluyendo destinos turísticos y grandes eventos***

Propósito:

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades existentes, la coordinación interinstitucional y la cooperación hemisférica para la protección de objetivos vulnerables y espacios concurridos, incluyendo destinos turísticos y grandes eventos, ante posibles amenazas terroristas.

Actividades propuestas:

* Apoyo en el desarrollo de estrategias nacionales de seguridad turística y seguridad de grandes eventos.
* Capacitación especializada para la implementación de protocolos de seguridad turística y de grandes eventos, así como para la estandarización de protocolos de bioseguridad.
* Consolidación de la red de puntos focales nacionales del programa de seguridad de grandes eventos y de seguridad marítima.
* Rediseño del sistema de gestión de conocimiento del IPO Américas, una iniciativa regional lanzada en el 2007 por la OEA y el Instituto de Investigación de Justicia y Delito de las Naciones Unidas para fortalecer la cooperación entre los Estados Miembros de la OEA en el ámbito de la seguridad de grandes eventos.
* Actualización del modelo de planeación de la seguridad de grandes eventos – Manual IPO y del Modelo de Alianzas Público-Privadas para la Planificación de Seguridad de Grandes eventos.
* Compilación de recomendaciones y hallazgos claves en perspectiva de género para la seguridad turística y de grandes eventos.

***F. Asistencia técnica y legislativa contra el financiamiento del terrorismo***

Propósito:

Apoyar a los Estados Miembros que así lo que requieran en la lucha contra el terrorismo y su financiamiento por medio de la implementación de un marco legislativo acorde a sus obligaciones jurídicas, estándares internacionales y sistemas eficaces de prevención y detección en materia de lavados de activos y financiamiento del terrorismo.

Actividades propuestas:

* Provisión de asistencia técnica y legislativa a los Estados Miembros que lo requieran para la actualización de su marco legal interno en materia de lavado de activos/financiamiento contra el terrorismo de acuerdo con los instrumentos internacionales en la materia y las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera International (GAFI).
* Asistencia a los países miembros de la OEA en el desarrollo de sistemas eficaces para la implementación de sanciones financieras dirigidas y sistemas para elaboración de listados domésticos, de acuerdo con los instrumentos jurídicos internacionales.
* Apoyo al desarrollo de capacidades de funcionarios e instituciones nacionales en técnicas especiales de investigación, enjuiciamiento y otras herramientas conforme a los estándares internacionales en la materia.
* Capacitación especializada de analistas de unidades de inteligencia financiera, funcionarios de instituciones financieras reguladoras/supervisoras y representantes del sector privado para promover la cooperación entre los diferentes actores involucrados en la investigación y persecución de casos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a nivel nacional y regional.
* Facilitación del intercambio de información, mejores prácticas y cooperación internacional entre los Estados Miembros como elemento esencial en la lucha contra la financiación del terrorismo.
* Realización de talleres y foros virtuales dirigidos a funcionarios gubernamentales y miembros del sector privado sobre las amenazas emergentes en materia de financiamiento del terrorismo, así como los métodos de detección, prevención e investigación judicial, según corresponda.

***G. Red Interamericana contra el Terrorismo***

Propósito:

Facilitar el intercambio de información oportuna para prevenir y contrarrestar el terrorismo en la región, así como para fortalecer los vínculos de cooperación entre las personas e instituciones designadas. La Red está conformada con la participación (voluntaria) de los Estados Miembros de la OEA y cuenta con un directorio de acceso seguro de contactos institucionales, designados por los Estados Miembros, que está disponible 24 horas/7 días a la semana.

Actividades propuestas:

* Participación voluntaria de la mayoría de los Estados Miembros de la OEA en la Red Interamericana contra el Terrorismo.
* Designación de un punto focal de cada Estados Miembro, quien formará parte del directorio de acceso seguro.
* Organización de reuniones trimestrales virtuales y, por lo menos una reunión presencial si las condiciones sanitarias lo permiten, para facilitar el intercambio de información y buenas prácticas entre los Estados Miembros.
* Intercambio de experiencias con otros organismos multilaterales que cuentan con redes similares.

**III. Outreach: comunicaciones, consultas, cooperación**

La Secretaría del CICTE continuará con las consultas periódicas con autoridades pertinentes de los Estados Miembros de la OEA para la programación y ejecución de sus actividades. También continuará trabajando de manera estrecha con los Observadores Permanentes ante la OEA.

La Secretaría del CICTE continuará fortaleciendo los mecanismos de cooperación existentes con el sistema de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, así como con otros organismos internacionales y regionales. Además, mantendrá sus vínculos de cooperación con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y otros socios estratégicos.

CICTE01439S01.docx